



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA SELECCIÓN DE UNO O VARIOS CONTRATISTAS, DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPOSICIONES EN VÍAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a siete de Noviembre de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Presidida por la Sra. Concejala delegada, D^a. Fátima de la Flor Casas, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D^a. Mercedes Redondo Alonso, Titular Acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D. Miguel Barba Ortiz,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El Presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de 297.465 € + IVA.

El objeto de la reunión es el estudio del informe presentado por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, solicitado por esta Mesa de Contratación, sobre justificación de la baja temeraria presentada por la empresa incurso en baja desproporcionada sobre si considera si está en condiciones técnicas y económicas de realizar este suministro por el porcentaje de baja ofertado, sin poner en riesgo la ejecución del contrato, el cual se acompaña a la presente acta.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de Octubre de 2023, así como el informe emitido por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, que se acompaña a la presente acta, por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el acta de 10 de Octubre de 2023.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SEGUNDO.- Admitir el informe presentado por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, que se acompaña a la presente acta, y conforme al cual y por los motivos que desarrolla, la documentación presentada por la empresa QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., “... *A priori no se aprecian errores o incongruencias que permitan afirmar que la ofertas no puedan ser cumplida satisfactoriamente y que el suministro no pueda ser ejecutado con normalidad*”

TERCERO.- Requerir a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., para que justifiquen en el plazo de DIEZ DIAS, de conformidad con el art. 7 del pliego técnico el disponer de almacén físico en el entorno urbano de Ciudad Real capital.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, al servicio de Mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento, a Intervención, y a Contratación Administrativa para su desarrollo y tramitación.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

LA PRESIDENTA

Firmado por ***6678**
FATIMA DE LA FLOR (R:
****3400*) el día
09/11/2023 con un
certificado emitido por
AC Representación

LA SECRETARIA

Firmado por ***5333**
MARIA ISABEL DONATE
(R: ****3400*) el día
08/11/2023 con un
certificado emitido
por AC Representación